EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.06.2009	Primera-Opinión	25

"El resultado perverso"

Luis Maldonado Venegas

Al poder se le juzga por sus actos: la corrupción, el abuso, la ineptitud, los acuerdos cupulares a espaldas de la sociedad, las promesas incumplidas, la componenda tramposa, los golpes arteros a la economía popular merecen castigo de la ciudadanía. En el hartazgo y la indignación ante estos hechos han encontrado tierra fértil los llamados a no votar en las elecciones del 5 de julio próximo.

"No votes, demuestra tu repudio", es una de las frases de estos llamados que, en algunos sectores de la sociedad, han creado la falsa percepción de que no hay otra salida.

Y ello es explicable porque: ¿dispone realmente el ciudadano mexicano de facultades legales para castigar los abusos y atropellos cometidos por el poder público o por los partidos políticos dominantes en el Congreso? La respuesta es un rotundo no. La ley le da al ciudadano el derecho a elegir, pero no a corregir si se equivoca.

SI EL NO VOTO TRIUNFA, PAN Y PRI SEGUIRÁN SIENDO SOCIOS SIN OPOSICIÓN Y LOS VOTOS NULOS SERÁN CÓMPLICES SILENCIOSOS DEL RETROCESO DEMOCRÁTICO

Una solución para corregir este vacío sería incorporar a la Constitución el derecho ciudadano de revocar el mandato, como lo ha propuesto Convergencia: que se destituya al funcionario electo que no cumpla, que sea inepto o resulte corrupto, sin menoscabo de que se le aplique una sanción penal si incurrió en delito grave. Que se vaya a su casa o a la cárcel.

Se trata de una omisión legal deliberada que ha convertido a casi todo México en un paraíso de impunidad. Es necesario acabar con este mal.

Pero para lograrlo hay que votar. Hay que vencer el cerco que esos mismos partidos dominantes impusieron a la sociedad en 2007, cuando hicieron una reforma electoral a la medida de sus intereses, para mantener el monopolio y el control de la representación ciudadana. Hay que votar si queremos el cambio por la vía de la legalidad democrática. Hay que votar para acabar con esa vergonzosa patente de corso que explotan los partidos dominantes.

Los partidos dominantes evaden, soslayan la revocación del mandato porque atenta contra sus intereses y los de sus aliados y cómplices: los poderes fácticos, que también han dejado oír su voz, sentir su peso, detrás de los llamados al voto nulo. Con honrosísimas y muy respetables excepciones, llama la atención el que esos poderes fácticos, de siempre cómplices silenciosos del atropello y de los abusos del poder público, hoy recuperen la voz para incitar al voto nulo. Callaron en Acteal, en Aguas Blancas, en Lázaro Cárdenas, en Pasta de Conchos, pero hoy llaman a anular el voto para que sus socios y aliados, el PAN y el PRI, mantengan sus privilegios, amenazados por el hartazgo y la indignación social. Ya vendrán en pago los favores fiscales, los contratos y la impunidad para sus corporativos.

La que no tendrá pago recíproco es la gente que anule inútilmente su voto el 5 de julio. Triunfantes gracias a ese voto nulo y al abstencionismo, ni el PAN ni el PRI corresponderán después con un acto de elemental justicia ciudadana como el derecho a revocar el mandato y a corregir así el error de una mala elección. La partidocracia y sus cómplices seguirán teniendo secuestrada a la nación. Será "el resultado perverso" del voto nulo, como lo dejó entrever Federico Reyes Heroles en reciente mesa radiofónica.

Si la mayoría ciudadana no vota, PRI y PAN se distribuirán las curules de la Cámara de Diputados por escasa que sea la votación a su favor, como se repartirán también las prerrogativas pecuniarias (ahora más cuantiosas).

Si el no voto triunfa, PAN y PRI seguirán siendo socios sin contrapesos ni oposición en el ejercicio del poder y en el usufructo de la riqueza nacional. Los votos nulos también serán cómplices silenciosos del retroceso democrático y millones de mexicanos seguirán secuestrados por una oligarquía... si es que no deciden buscar otro camino. ¿Alguno de los impulsores del anulismo abanderaría esta segunda opción?

luismaldonado@senado.gob.mx

Presidente del CEN de Convergencia y senador de la República